UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 28 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nº 77.625/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, realicen las prácticas profesionales de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I en la Residencia de Adultos Mayores Dr. Braulio Zumalacárregui y en el Centro de Promoción de Derechos "Recuerdos Compartidos" dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 28 de abril al 6 de junio de 2025, de lunes a sábado en la franja horario de 8 a 22 hs.;

QUE la práctica de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I, estará a cargo de las docentes Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA y Lic. Romina VELASQUEZ;

QUE por Nota Nº 20/25 el Departamento de Alumnos y Estudios informa los alumnos que se encuentran aceptados para cursar la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición Nº 277/14;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 27 al 30 de abril de 2025;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I, en la Residencia de Adultos Mayores Dr. Braulio Zumalacarregui y en el Centro de Promoción de Derechos "Recuerdos Compartidos" dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, 28 de abril al 6 de junio de 2025, de lunes a sábado en la franja horario de 8 a 22 hs., las que estarán bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA y Lic. Romina VELASQUEZ.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

UNPA

Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CADIÑANOS ALMIRÓN	Romina Viviana	29.313.422	18/01/1982
CAMPEÓN	Marianela Paola	33.784.692	02/05/1988
CÁRDENAS GODOY	Camila Soledad	45.117.862	18/01/2004
CARDENAS OYARZUN	Maira Valeska	45.792.741	23/08/2004
CONEJERO HERMOSILLA	Irene Melina	45.883.945	16/09/2004
COÑUECAR	Abigail Aldana	42.915.288	03/03/2001
CORALLO	Eliana Belén	39.304.301	03/11/1995
DIAZ	Jorge Fabricio	41.519.807	10/09/1998
ESCALANTE	Diana Caterina	42.376.358	20/05/2000
FERESIN	Fiorella Del Rosario	40.871.275	28/10/1997
GOMEZ SUMI	Victoria	95.285.288	23/12/1979
GÜENCHUR	Gimena Edith	29.512.741	26/07/1982
HERNANDEZ MIRANDA	Martina Gabriela	44.237.012	17/08/2002
JUAREZ	César Reyes	25.757.534	28/03/1977
LEMARCHAND	Patricia Pamela	30.839.069	08/03/1984
MARIN	Agustina Huilen	45.234.253	05/11/2003
MEDRANO	Griselda Cintia	34.090.779	19/10/1988
OLDANI	Alejandra Renee	22.097.889	16/07/1971
QUINTEROS	Fiama Agustina	43.027.190	12/11/2000
RODRIGUEZ	Giovana	46.409.920	03/05/2005
RUIZ	Agustina del Milagro	43.204.400	04/02/2001
SORUCO	Víctor Andrés	42.227.518	05/12/1999
TESEYRA AGUIRRES	Mariano Leonel	44.911.159	19/05/2003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS